

MENDOZA, 03 MAR 2023

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 1476/2023, en las que la Sra. Silvia Elizabeth CORDOBA eleva la renuncia al adicional por carácter crítico de la función, a partir del 01 de marzo del año 2023;

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas.

Que el citado adicional fue prorrogado por Resolución N° 877/2022-FI, hasta el 31 de marzo del año 2023.

Lo informado por Secretaría Administrativa Económica Financiera.

En uso de sus atribuciones,

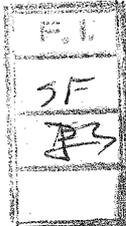
LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

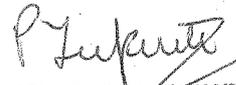
ARTICULO 1°.- Aceptar, a partir del 01 de marzo del año 2023, la renuncia presentada por la Sra. Silvia Elizabeth CORDOBA (DNI: 16.109.971 - Legajo 22.892), al adicional por carácter crítico de la función que le fuera prorrogado por Resolución N° 877/2022-FI.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

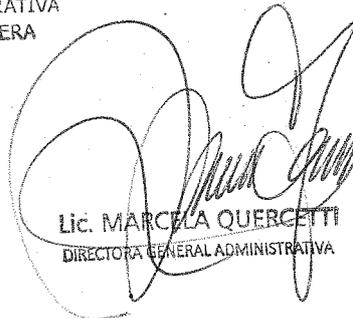
RESOLUCIÓN - FI N° 048/2023



Lic. MARÍA SILVANA BRACELI  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
ECONÓMICA FINANCIERA



Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE  
DECANA



Lic. MARCELA QUERCETTI  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA